

C. 45796
3053107
\$43066,84.

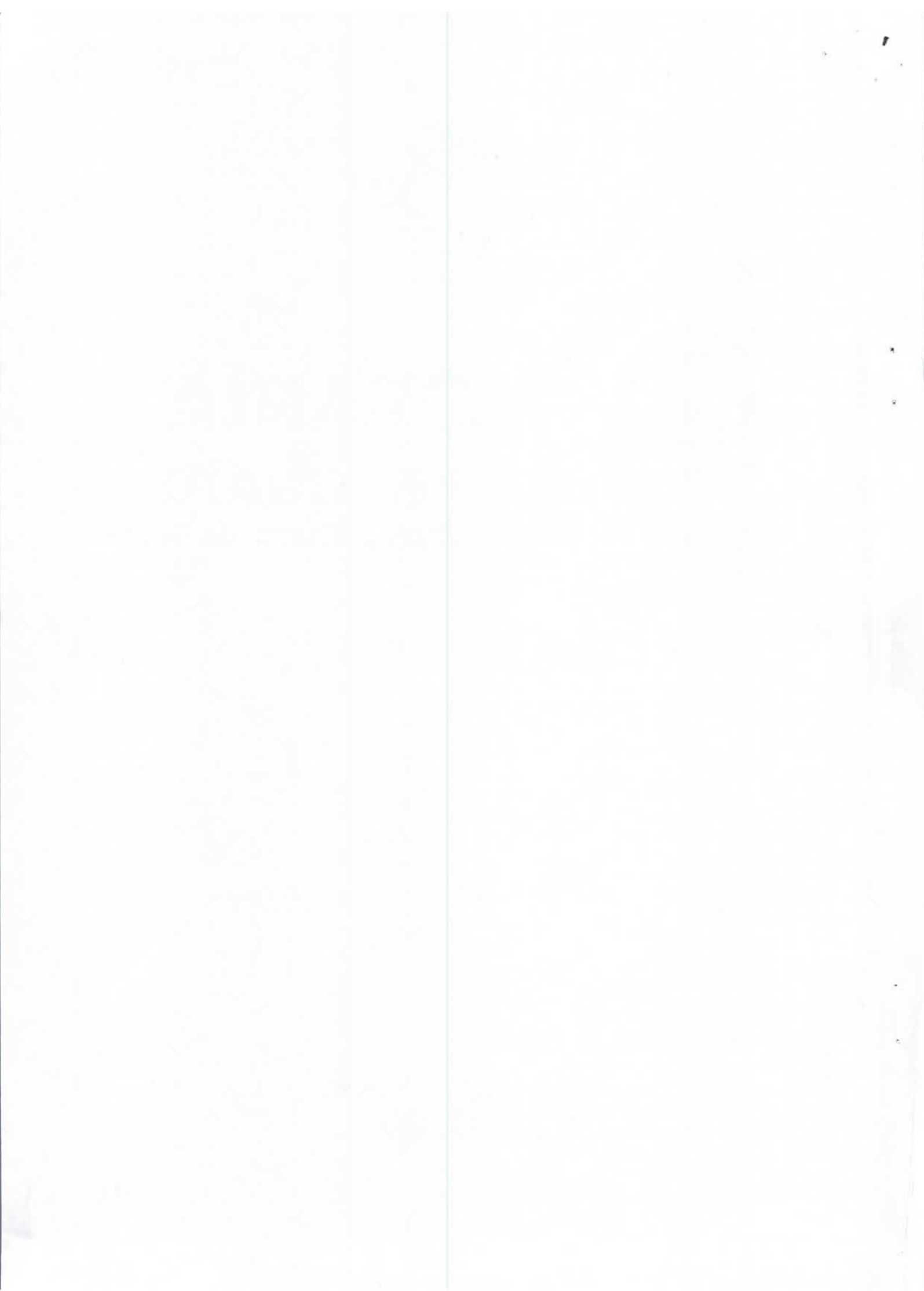


NOTARÍA

DÉCIMO CUARTA

Distrito Metropolitano de Quito

A su cargo los protocolos de los Notarios:
Dr. Homero Noboa González,
Dr. Alfonso Freire Zapata





Factura: 002-002-000028046

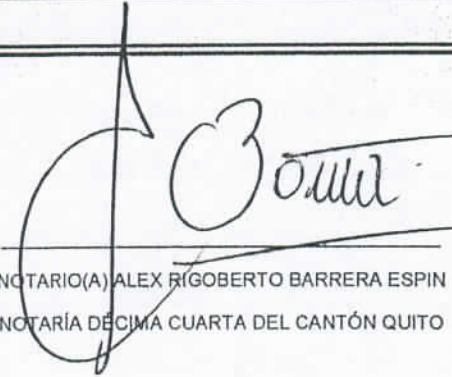


20161701014P02455



NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701014P02455					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313249490	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS SORNOZA PATRICIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1751306422	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		43066.00					


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA No. 20161701014P02455
FACTURA No. 002-002-000028046

ESCRITURA PÚBLICA DE
COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE.

OTORGADA POR:

DAISY SOFIA BURGOS PALMA.

A FAVOR DE:

PATRICIA MARIA MACIAS SORNOZA.

CUANTÍA:

USD \$ 43.066,84.

DI: 2, COPIAS.-

DS...

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, **TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mí Doctor **ALEX BARRERA ESPÍN**, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de esta escritura pública de COMPRAVENTA, libre y voluntariamente: la señorita DAISY SOFIA BURGOS PALMA, de estado civil soltera, con su domicilio en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí y de paso por ésta ciudad de Quito, por sus propios derechos; y, por otra parte, la señora PATRICIA MARIA MACIAS SORNOZA, de estado

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



civil soltera, con su domicilio en ésta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, capaces para contratar y contraer cualquier clase de obligaciones, a quienes de conocerles doy fe, por haberme presentado sus documentos de identidad, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presentan y dice: "**SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita **DAISY SOFIA BURGOS PALMA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará "**VENDEDORA**"; y, por otra parte, la señora **PATRICIA MARIA MACIAS SORNOZA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la Vendedora señorita **DAISY SOFIA BURGOS PALMA**, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, signado con el número **DOS** de la Manzana **DOS - D**, ubicado en la Lotización **El Porvenir** de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos de

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

la siguiente manera: **a)** Por Donación que nos hiciera la señora Fanny Leonor Palma Anchundia y señor Briz Tubay Sanchez, a favor de los menores: Byron Alexander Burgos Palma y Daicy^S Sofia Burgos Palma, debidamente representados por su madre señora DAICYS NERIS PALMA ANCHUNDIA, según consta de la Escritura Pública de Donación y Usufructo, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y lindera con Avenida B Uno; **POR ATRÁS:** Con diez metros y lindera con Avenida B-Dos; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cincuenta metros y lindera con lote número Tres; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cincuenta metros y lindera con lote número Uno. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS y, **b)** Posteriormente con fecha veintidós de junio del año dos mil nueve, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Aceptación de Donación, Renuncia de Usufructo y Compraventa de Derechos de Copropiedad, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintiuno de mayo del año dos mil nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de Junio del año dos mil nueve, en la cual los señores: Byron Alexander Burgos Palma y Daicy Sofia

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Burgos Palma, ACEPTAN las donación que hicieran a favor siendo menores de edad; la señora Fanny Leonor Palma Anchundia y señor Briz Tubay Sanchez. Los cónyuges señora Daicys Neris Palma Anchundia y señor Pablo Baido Burgos Hidalgo, RENUNCIAN en forma total al Usufructo Vitalicio que fue constituido a su favor sobre el bien inmueble del presenta acto; y, el señor BYRON ALEXANDER BURGOS PALMA, venden los derechos de copropiedad que le corresponden, constituyéndose la señora Daisy Sofia Burgos Palma, en la única propietaria del bien inmuebles antes referido. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita DAISY SOFIA BURGOS PALMA, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a la señora PATRICIA MARIA MACIAS SORNOZA, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito é individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número DOS de la Manzana DOS D, ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con diez metros y lindera con Avenida B Uno; **POR ATRÁS:** Con diez metros y lindera con Avenida B-Dos; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con cincuenta metros y lindera con lote número Tres; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con cincuenta metros y lindera con lote número Uno. Teniendo una superficie

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD \$ 43.066,84)**, valor que la compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señor

DR. ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública." HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Jofre Macias Cabal, con registro número trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto DE TODO LO CUAL DOY FE.-

DAISY SOFIA BURGOS PALMA.

c.c. 131324949-0

PATRICIA MARIA MACIAS SORNOZA.

c.c. 1751306422

DR. ALEX BARRERA ESPÍN.

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313249490

Nombres del ciudadano: BURGOS PALMA DAISY SOFIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO

Nombres de la madre: PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 161-002-06487



161-002-06487

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 17:07:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.



Daisy Burgos



NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 30 de Mayo del 2016

[Signature]
DR. ALEX BARRECA ESPIN
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1751306422

Nombres del ciudadano: MACIAS SORNOZA PATRICIA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MACIAS MONTESDEOCA FULTON E

Nombres de la madre: SORNOZA MOLINA MARIA MERCEDES

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: MARCO ANTONIO QUEZADA VELASCO - PICHINCHA-QUITO-NT 14 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 168-002-06200



168-002-06200

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 11:01:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





[Handwritten signature]



OTORGADO CUARTA DEL CANTON QUITO
Certifico y doy fe que la (s) presente (s)
fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que
han sido presentada (s) en esta Notaria para
su certificación

Quito, 30 DIC 2016

[Handwritten signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 139067

Nº 139067

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45796

Fecha: 22 de diciembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-05-31-07-000

Ubicado en: LOTE 2 MZ-DOS -D AVE. B-1 07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 500,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Proletario
1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22500,00
CONSTRUCCIÓN: 20566,84
43066,84

2009
15270,87

Son: CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 22/12/2016 11:44:59

F-0
430,67
129,70
559,87
179,39
739,26



Nº 111509

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

BURGOS PALMA DAYSY SOFIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de DICIEMBRE de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3053107000 AVENIDA 206 -207 S/N

Manta, veinte y uno de Diciembre del dos mil dieciséis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082637



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a BURGOS PALMA DAISY SOFIA
ubicada LOTE 2 MZ-DOS-D AVE. B-1-07
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$43066.84 CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS DOLARES CON 84/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

Manta, 29 DE DICIEMBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal

0001200.00/15 00



TÍTULO DE CRÉDITO No.

05390852



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-05-31-07-000	500,00	43065,84	244182	05390852
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
131324940	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	LOTE 2 MZ-DOS-D AVE. B-1 07	Impuesto principal	430,67		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	129,20		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		559,87	
1751306422	MACIAS SORNOZA PATRICIA MARIA	S/N	VALOR PAGADO		559,87	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/29/2016 1:47 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



TÍTULO DE CRÉDITO No.

0480200

CÓDIGO CATASTRAL		Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-05-31-07-000		500,00	\$ 23.029,73	AVENIDA 206 -207 S/N	2016	240848	480200
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
				Costa Judicial			
				IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,06	(\$ 0,24)	\$ 7,82
				Interés por Mora			
				MEJORAS 2011	\$ 2,64	(\$ 0,66)	\$ 1,98
				MEJORAS 2012	\$ 3,53	(\$ 0,66)	\$ 2,65
				MEJORAS 2013	\$ 8,94	(\$ 2,24)	\$ 6,70
				MEJORAS 2014	\$ 9,43	(\$ 2,36)	\$ 7,07
				MEJORAS 2015	\$ 2,17	(\$ 0,54)	\$ 1,63
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,62	(\$ 8,13)	\$ 27,39
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,45		\$ 3,45
				TOTAL A PAGAR			\$ 58,69
				VALOR PAGADO			\$ 58,69
				SALDO			\$ 0,00

5/4/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



12/29/2016 1:47

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-05-31-07-000	500,00	43066,84	244183	539053
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	LOTE 2 MZ-DOS -D AVE. B-1 07	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	178,39		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	179,39		
1751306422	MACIAS SORNOZA PATRICIA MARIA	S/N	VALOR PAGADO	179,39		
			SALDO	0,00		

EMISION: 12/29/2016 1:47 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000035610

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: BURGOS PALMA DAYSY SOFIA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOTE 2 MZ-DOS -D AVDA. B-1 07
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 22/12/2016 15:46:56
FECHA DE PAGO:



VALOR DESCRIPCIÓN VALOR 3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de marzo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



BanEcuador S.P.
28/12/2016 05:34:20 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 601530616
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP. de incby
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA QUIT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.50
Comision Efectivo:	0.53
IVA 8	0.06
TOTAL:	7.09

SUJETO A VERIFICACION



2



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

14158



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16024037, certifico hasta el día de hoy 23/12/2016 11:03:51, la Ficha Registral 14158.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3053107000
Fecha de Apertura: martes, 05 de mayo de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número Dos de la Manzana DOS D, de la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, diez metros con Avenida B Uno. Por Atras, diez metros y lindera con Avenida B- Dos. Por el Costado Derecho, cincuenta metros con lote Número tres; y, por el Costado Izquierdo, cincuenta metros con lote Número Uno.Teniendo una superficie total de Quinientos metros cuadrados.. SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	875	03/jul./1996	582	583
COMPRA VENTA	DONACIÓN	646	17/abr./1998	443	444
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1829	22/jun./2009	29.724	29.735

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 03 de julio de 1996

Número de Inscripción: 875

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2188

Folio Inicial:582

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA

Folio Final:583

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de marzo de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, la Sra. Compradora casada con el Sr. Briz Eloy Tubay.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000024949	PALMA ANCHUNDIA FANNY LEONOR	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303250698	PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303204810	BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de abril de 1998

Número de Inscripción: 646

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 123

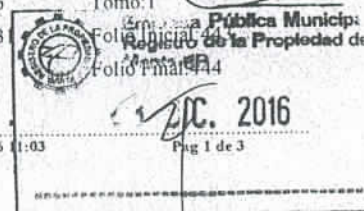
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:14158

viernes, 23 de diciembre de 2016 11:03



Escritura/Juicio/Resolución: **George B. Moreira**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **30 de marzo de 1998**
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

DONACION Y USUFRUCTO Los menores de edad Byron Alexander y Daicys Sofia Burgos Palma, representados por su madre la Sra. Daicys Neris Palma Anchundia. Dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, descritos así: Primer Lote está signado con el número Dos de la manzana Dos D. Con una superficie total de Quinientos metros cuadrados. Segundo Lote está signado con el número Once de la manzana Dos CH. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados. * Clausula Especial: Los bienes descritos en este instrumento a favor de los menores de edad Byron Alexander y Daisys Sofia Burgos Palma, serán administrados por los padres de los Donatarios hasta el día de su muerte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	800000000024948	TUBAY SANCHEZ BRIZ	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	800000000024949	PALMA ANCHUNDIA FANNY LEONOR	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1312179441	BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER	NO DEFINIDO	MANTA	CDLA UNIVERSITARIA
DONATARIO	800000000024950	BURGOS PALMA DAICYS SOFIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	875	03/jul/1996	582	583

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : **lunes, 22 de junio de 2009** Número de Inscripción: **1829** Tomo: **50**
Nombre del Cantón: **MANTA** Número de Repertorio: **3548** Folio Inicial: **29.724**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA PRIMERA DE MANTA** Folio Final: **29.735**
Cantón Notaría: **MANTA**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 21 de mayo de 2009**
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Los señores Byron Alexander Burgos Palma y Daisy Sofia Burgos Palma, por sus propios y personales derechos, libre y voluntario ACEPTAN la escritura de donacion a su favor hiciera los Señores Fanny Leonor Palma Anchundia y Briz Tubay Sanchez- ACEPTACION DE DONACION, RENUNCIA DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD. RENUNCIA DE USUFRUCTO los Conyuges Daicys Neris Palma Anchundia y Pablo Baido Burgos Hidalgo. RENUNCIAN en forma total al USUFRUCTO VITALICIO que fue constituido a su favor sobre el bien Inmueble del presente acto. la totalidad de sus derechos de copropiedad que le corresponden sobre el lote de terreno signado con el numero DOS, de la Manzana DOS D. de la Lotizacion EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, a favor de la Srta Daisy Sofia Burgos Palma. A PARTIR DE LA PRESENTE VENTA LA SEÑORITA DAISY SOFIA BURGOS PALMA SE CONVIERTE EN LA UNICA DUEÑA DEL REFERIDO BIEN

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1313249490	BURGOS PALMA DAISY SOFIA	SOLTERO(A)	MANTA	CALLE 118 AV 215 EL PORVENIR
RENUNCIANTE	1303204810	BURGOS HIDALGO PABLO BAIDO	CASADO(A)	MANTA	
RENUNCIANTE	1303250698	PALMA ANCHUNDIA DAICYS NERIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1312179441	BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA	CDLA UNIVERSITARIA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	646	17/abr./1998	443	444

Certificación impresa por : **laura_tigua**

Ficha Registral: **14158**

viernes, 23 de diciembre de 2016 11:03

Pag 2 de 3

23 DIC 2016

Pag 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:03:52 del viernes, 23 de diciembre de 2016

A petición de: BURGOS PALMA BYRON ALEXANDER

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

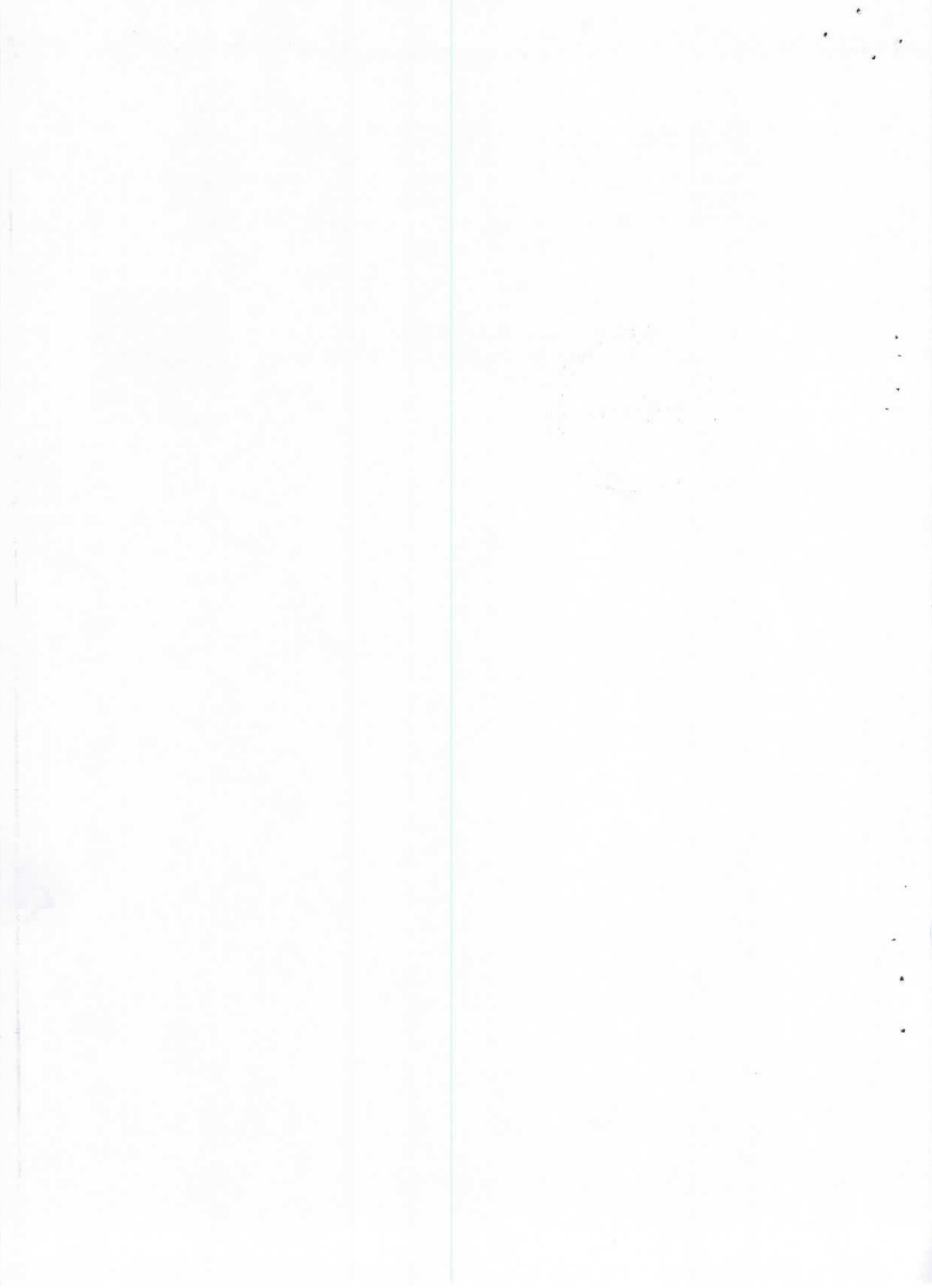


RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
- PRIMERA - COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL
QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO,
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE.**
OTORGADA POR: **DAISY SOFIA BURGOS PALMA.** A FAVOR DE:
PATRICIA MARIA MACIAS SORNOZA.- OTORGADA EN QUITO, A
TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO









NOTARÍA
DÉCIMO CUARTA
Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Alex Barrera Espín

Av. de Los Shyris y Portugal, (esq.)
Entrada calle Luxemburgo N34-359 - Edif.: Cosmopolitan Parc. 4to Piso Ofi.: 405
Telfs: Area Code (593-2) 3827 - 910
Quito - Ecuador